Nit: 890.205.335-2

PROSPERIDAD PARA TODOS

ACTA DE INICIO

CONTRATO No.:	094-2014
CLASE DE CONTRATO:	**ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS**
CONTRATANTE:	SANATORIO DE CONTRATACION ESE
NIT:	890205335-2
REPRESENTANTE LEGAL:	**CARLOS MARIO ARENAS DURAN** Gerente
CONTRATISTA:	**EDWARD ALONSO GUEVARA CAMACHO**
IDENTIFICACION:	C.C. # 1099282629 de Contratación
OBJETO:	ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS CON UN ESTUDIANTE DE LA UDES, PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL CONVENIO DE COOPERACION SUSCRITO CON ESTA UNIVERSIDAD, A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE DICIEMBRE Y HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2014, PARA LA REALIZACIÓN DE PRACTICA EMPRESARIAL ORIENTADA HACIA LA ACTUALIZACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.
PLAZO DE EJECUCION:	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
VALOR:	UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS ($1.400.000.oo)M/CTE

El primer (01) día del mes de diciembre de dos mil catorce (2.014) se reunieron las siguientes personas: **CARLOS MARIO ARENAS DURAN**, Gerente del SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E en calidad de Contratante, **EDWARD ALONSO GUEVARA CAMACHO** en calidad de Contratista, **Dra. DAMARIS OTERO REYES,** encargada de talento humano del Sanatorio de Contratación ESE, en calidad de Supervisora de la presente Orden de Prestación de Servicios No. 094 de 2014, para suscribir la presente acta y:

CONSIDERANDO:

1. Que el primer (01) día del mes de diciembre del presente año se firmó la OPS No. 094 de 2014, cuyo objeto es la es ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS CON UN ESTUDIANTE DE LA UDES, PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL CONVENIO DE COOPERACION SUSCRITO CON ESTA UNIVERSIDAD, A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE DICIEMBRE Y HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2014, PARA LA REALIZACIÓN DE PRACTICA EMPRESARIAL ORIENTADA HACIA LA ACTUALIZACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E., por valor de $1.400.000,oo y por el periodo de un mes desde la suscripción del acta de inicio.

2. Que para dar trámite normal, se requiere fijar la fecha de inicio del presente contrato a partir del primero (01) de diciembre de 2014.

ACUERDAN

1. Fijar como fecha de Inicio de la Orden de Prestación de Servicios Profesionales No. 094 de 2014, el día primero (01) de diciembre de 2014.
2.

En constancia de lo anterior se firman la presente Acta por los que en ella intervinieron, el primero (01) días del mes de diciembre de 2014.

(ORIGINAL FIRMADO)

CARLOS MARIO ARENAS DURAN
Gerente del sanatorio de la contratación ESE
Contratante

EDWARD ALONSO GUEVARA CAMACHO
Contratista

DAMARIS OTERO REYES
Encargada de Talento Humano
Supervisora

Elaboró:	Maria Delfina Pico Moreno Enc. Procesos Contractuales	
Revisó:	Oscar Yesid Rodriguez Pedraza Asesor jurídico interno	